

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 1 de 5

32.1.

INVITACIÓN	N° 023 DE 2025		
OBJETO	ADQUIRIR ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$255.911.439) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 389 del 10 de marzo de 2025.		
TÉRMINO DE EJECUCIÓN	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento (Expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal y Suscripción del contrato) y ejecución del contrato (Expedición del Registro Presupuestal y aprobación de garantías) hasta el primero (01) de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto asignado.	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 2.- TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA de la Invitación N° 023 de 2025.	
VALOR DE LA PROPUESTA	DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$255.911.439) M/CTE, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 389 del 10 de marzo de 2025.	Ver Modulo VII.- DEL CONTRATO, numeral 5.- VALOR DEL CONTRATO de la Invitación N° 023 de 2025.	El valor del contrato a suscribir será el establecido en el presupuesto oficial señalado en el CDP.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 “Por la cual se hace un Nombramiento”, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 “Por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 “por la cual se expide el manual de contratación de la Universidad de Cundinamarca” y

CONSIDERANDO

1. Que, el día **12 de mayo de 2025**, se publicó la invitación **N° 023 de 2025** cuyo objeto es **“ADQUIRIR ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**
2. Que, el día **13 de mayo de 2025**, se recibieron observaciones y/o aclaraciones a los términos de referencia de la invitación, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**. Por cuenta de la empresa **R&G SOLUTIONS GROUP**
3. Que el día **15 de mayo de 2025** se publicó a través de la pagina web institucional respuestas a las observaciones y/o aclaraciones allegadas en la presente invitación.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono:
(091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT:890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 2 de 5

4. Que, el día **16 de mayo de 2025**, se recibieron las propuestas según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y el Informe de recepción de ofertas publicado en la misma fecha en la página web institucional. A continuación, se relaciona:

N°	PROPONENTE	No. Correos recibidos
1	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS NIT: 901.058.050-7	01
2	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS NIT: 800.089.897-4	02
3	FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL VILLA OLIMPICA NIT: 832.008.494-1	02
4	SERSUGEN S.A.S NIT: 900.201.322-4	01
5	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE C.C.: 79.947.565	04
6	CISTELCO SAS NIT: 900.296.595-5	02
7	GAMMA SERTEL SAS NIT: 900.811.506-1	01
8	GLOBAL SUPPLIERS SAS NIT: 901.146.579-8	01

5. Que el mismo **16 de mayo** se rechazó la propuesta presentada por la empresa **GLOBAL SUPPLIERS SAS**, en razón a que incurrió en la causal **No.21** la cual establece lo siguiente:

21	Cuando la propuesta se presente por medio de un enlace que dirija a servicios de transferencia de archivos informáticos o de alojamiento de archivos (OneDrive, drive, WeTransfer, Mega, Tera share, Toffeshare, entre otros), diferentes al correo electrónico indicado para la recepción de ofertas.
----	--

6. Que, el día **20 de mayo de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se realizó la respectiva publicación en la página web institucional de los resultados de las evaluaciones habilitantes técnica, jurídica y financiera arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
N°	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS NIT: 901.058.050-7	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
2	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS NIT: 800.089.897-4	HABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
3	FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL VILLA OLIMPICA NIT: 832.008.494-1	INHABILITADO	RECHAZADO	HABILITADO
4	SERSUGEN S.A.S NIT: 900.201.322-4	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
5	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE C.C.: 79.947.565	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr113	
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 2	
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS		VIGENCIA: 2024-12-12	
			PAGINA: 3 de 5	
6	CISTELCO SAS NIT: 900.296.595-5	INHABILITADO	INHABILITADO	HABILITADO
7	GAMMA SERTEL SAS NIT: 900.811.506-1	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
8	GLOBAL SUPPLIERS SAS NIT: 901.146.579-8	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

7. Que, el día **22 de mayo de 2025**, se brindó ACCESO A LA INFORMACIÓN a solicitud de los oferentes **CISTELCO SAS y FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO HUMANO & EMPRESARIAL VILLA OLIMPICA**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**.
8. Que, el día **23 de mayo de 2025**, se recibieron observaciones y/o subsanaciones, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**., por cuenta de los proponentes: **LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS - COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS - DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE - FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO HUMANO & EMPRESARIAL VILLA OLIMPICA – CISTELCO SAS**.
9. Que, el día **27 de mayo de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, conforme al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contentivo del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** y en concordancia al Informe Resumen Definitivo de Resultados de los “REQUISITOS HABILITANTES” de las propuestas presentadas en desarrollo de la presente Invitación, se emite respuesta a observaciones y subsanaciones quedando los resultados de la siguiente manera:

RESULTADOS DE REQUISITOS HABILITANTES				
Nº	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN		
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS NIT: 901.058.050-7	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS NIT: 800.089.897-4	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL VILLA OLIMPICA NIT: 832.008.494-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	SERSUGEN S.A.S NIT: 900.201.322-4	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO
5	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE C.C.: 79.947.565-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	CISTELCO SAS NIT: 900.296.595-5	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
7	GAMMA SERTEL SAS NIT: 900.811.506-1	RECHAZADO	RECHAZADO	NO SUBSANO NO SE EVALUA
8	GLOBAL SUPPLIERS SAS NIT: 901.146.579-8	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 4 de 5

10. Que, el día **28 de mayo de 2025**, según los términos de referencia de la invitación, de acuerdo al Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publica la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas arrojando los siguientes resultados:

RESULTADOS DE EVALUACIONES											
No	PROponente	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE CALIFICACIÓN						PUNTAJE TOTAL
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ECONÓMICA (400 Puntos)	EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (438 Puntos)	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 Puntos)	INCENTIVO A LAS PYME (50 Puntos)	INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10)	PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (02 Puntos)	
1	LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	379,86	438	100	50	0	0	967,86
2	COMERCIALIZADOR A SERLE.COM SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	343,02	438	100	50	10	0	941,02
3	FUNDACION CENTRO DE DESARROLLO HUMANO Y EMPRESARIAL	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	376,36	438	100	50	0	0	964,36
4	DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	399,60	438	100	50	0	0	987,6
5	CISTELCO SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	384,88	438	100	50	0	0	972,88

11. Que, el día **29 de mayo de 2025**, **NO** se recibieron observaciones a los Resultados de evaluación que otorgan puntaje, de acuerdo con el Módulo **No. I. ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral 1.14. **CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN.**, por cuenta de los proponentes.

12. Que, el día **29 de mayo de 2025**, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de invitación adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas, una vez revisados los motivos dados por el área técnica, jurídica y financiera para rechazar, habilitar e inhabilitar a cada proponente y el estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional (www.ucundinamarca.edu.co), conforme al Artículo 7 de la Resolución Rectoral No. 170 "Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono:
(091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr113
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS	VIGENCIA: 2024-12-12
		PAGINA: 5 de 5

de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”.”, el Comité de Contratación de manera unánime recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con el proponente que haya obtenido el mayor puntaje. (**DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE**).

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Por el cual se expide el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se:

RESUELVE

PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO

CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, conforme a lo señalado por el comité de contratación en sesión ordinaria del 29 de mayo de 2025, dentro de la **Invitación privada 023 de 2025**, cuyo objeto es “**ADQUIRIR ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ**”, continuar el proceso de contratación con (**DICKSON EMIRO TRUJILLO DUARTE**).

SEGUNDO: Publicar el presente informe final a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá (Cundinamarca), a los tres (03) días del mes de junio de 2025.



RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Asj. Andrés Rocha  Asesor Jurídico Oficina de Compras	Vo.Bo. Director Jurídico 
Revisó: Asesor de la Dirección Jurídica 	Vo.Bo. Jefe Oficina de Compras 

32.1-46.13